

Desgravación compra vivienda por minusvalía

Escrito por jose luis - 28/09/2009 19:38

Según tengo entendido el descuento, para una minusvalia del 33 % o superior es de 16% si el vehiculo tiene una cilindrada superior a 1900 cc en diesel y 1600 cc en gasolina.

En caso de cilindradas inferiores la reducción es del 12%.

¿ Alguien sabria decirme si tenemos algún descuento al comprar la primera vivienda ?

En mi caso 40% y retiro por incapacidad permanente para el servicio

MUCHAS GRACIAS

=====

Re: Desgravación compra vivienda por minusvalía

Escrito por tucapital.es - 28/09/2009 20:10

Los minusválidos tiene ciertas ventajas fiscales en cuanto a la renta del trabajo entre otros.

En lo referente a la vivienda habitual puede deducirse las "Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual del contribuyente por razón de minusvalía".

Desconozco si tiene un tipo de gravamen especial de IVA. Lo consultaré...

Salu2.

=====